

SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES URBANAS PER CÁPITA (metros cuadrados por habitante)

CIUDAD	ÁREAS VERDES PER CÁPITA
Ciudad de México	12.90
Guadalajara	3.05
Monterrey	3.91

Notas:

- 1) Los valores consideran años distintos para la superficie de áreas verdes y la población: las superficies de áreas verdes corresponden a los años 1995 (Guadalajara), 2002 (Monterrey) y 2009 (Ciudad de México); mientras que la población corresponde a 1995 para Guadalajara, a 2000 para Monterrey y a 2005 para la Ciudad de México.
- 2) Las áreas verdes incluyen zonas con árboles o pastos y arbustos.
- 3) Con motivo a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México.

Fuentes:

- Alanís Flores; G. El arbolado urbano en el área metropolitana de Monterrey. *Ciencia UANL* 8(1): 20-32. 2005.
- Dirección de Parques y Jardines. *Relación de áreas verdes*. H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara. México. 1996.
- Gobierno de Jalisco, Zona Metropolitana de Guadalajara. Desglose de datos de la ZMG. INEGI. México. 2005. Disponible en: www.jalisco.gob.mx. Fecha de consulta: enero de 2018.
- Gobierno del Distrito Federal. *Cuarto Informe de Gobierno, 2009-2010. Anexo Estadístico. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente; Centro GEO y Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental. México. 2010.*
- INEGI. Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995. *Jalisco. Resultados Definitivos. INEGI. México.*
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos. Nuevo León. INEGI. México.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI. México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/>. Fecha de consulta: enero de 2018.
- INEGI y Secretaría de Turismo. *Zona Metropolitana de Guadalajara. Guía Turística Urbana*. INEGI, Secretaria de Turismo. México. 1995.
- PAOT. *Presente y futuro de las áreas verdes y del arbolado de la Ciudad de México*. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. México. 2010.